 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Versión:01
		Fecha: 06/09/2022

Acta No.01 – Fecha 29 de agosto de 2023 1 de 13

Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Teusaquillo
Acta N° 01 -Sesión Ordinaria


FECHA: 29 de agosto de 2023

HORA: 4:00 pm – 6:30 pm

LUGAR: Alcaldía Local de Teusaquillo

ASISTENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Artes Plásticas y Visuales	CLACP Teusaquillo	Manuel Salvador Sánchez Albarracín
Artes Plásticas y Visuales	CLACP Teusaquillo	María Lourdes Jiménez León
Artes Audiovisuales	CLACP Teusaquillo	Faber Pérez Romero
Artes Audiovisuales	CLACP Teusaquillo	Diego Fernando Hernández Giraldo
Artes Audiovisuales	CLACP Teusaquillo	Laura Natalia Vera Ramírez
Literatura	CLACP Teusaquillo	Poliana Carolina Otalora Cruz
Mujeres	CLACP Teusaquillo	Marlene María Carrasco Gordo
Mujeres	CLACP Teusaquillo	Olivetty María Rebeca Rivadeneira Pinto
Mujeres	CLACP Teusaquillo	Blanca Rocío Roa Tiria
Discapacidad	CLACP Teusaquillo	Armando Arcesio Fonseca
Discapacidad	CLACP Teusaquillo	Ana Lucia Garzón Ramírez
Patrimonio Cultural	CLACP Teusaquillo	Mauricio Chunza Plazas
Patrimonio Cultural	CLACP Teusaquillo	Néstor Iván Vargas Soracá
Patrimonio Cultural	CLACP Teusaquillo	Alfonso Gutiérrez Escobar
Gestores Culturales	CLACP Teusaquillo	Joshua Alejandro Gómez
Gestores Culturales	CLACP Teusaquillo	Omar Alberto Navarro Díaz
Emprendimiento Cultural	CLACP Teusaquillo	María del Pilar Sosa
Asuntos Locales	CLACP Teusaquillo	Luz Angela García Ramos
Circo	CLACP Teusaquillo	Silene Beatriz Viloria
Administración	Alcaldía Local de Teusaquillo	Jonathan Borrero
Administración	Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte	Jenny Carolina Pérez
Administración	Mesa Sectorial	Sandra Noriega

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Versión:01
		Fecha: 06/09/2022

Acta No.01 – Fecha 29 de agosto de 2023 2 de 13

AUSENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Literatura	CLACP Teusaquillo	Stiv Vélez Rodríguez
Víctimas del Conflicto Armado	CLACP Teusaquillo	Yulieth Paola Maestre
Emprendimiento Cultural	CLACP Teusaquillo	Santiago Aguirre Sánchez
Circo	CLACP Teusaquillo	Nadia Camila Vanegas Valencia
Discapacidad	CLACP Teusaquillo	Angela Sofia Saldarriaga Roa

AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Ninguno(a)	Ninguno(a)N/A	Ninguno(a)

INVITADOS:


SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
IDARTES (Mesa Sectorial Local)	Fernando Lara
SCRD	Ana María García
SCRD	Samir Jafet (Intérprete de Lengua de Señas)

No de Consejeros Activos 27
 No de Consejeros Asistentes 22
 No de Consejeros Ausentes 05
 No de Consejeros Ausentes con justificación 0
 No de Invitados a la sesión 03

Porcentaje % de Asistencia 81%

I. ORDEN DEL DIA:

1. Saludo de apertura a la sesión y llamado a lista
2. Presentación de los(as) consejeros(as)
3. Presentación sobre el accionar del CLACP
4. Elección de coordinador(a) ad-hoc del CLACP

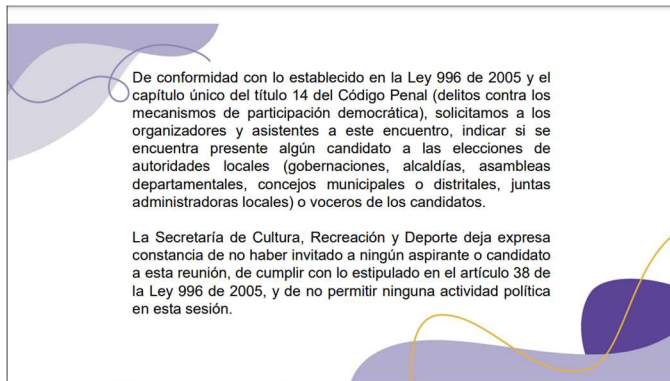
 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Versión:01
		Fecha: 06/09/2022

Acta No.01 – Fecha 29 de agosto de 2023 3 de 13

5. Proceso de entrega de constancias del CLACP
6. Información sobre elecciones atípicas
7. Delegaciones del CLACP
8. Presentación de Agenda Participativa Anual (APA)
9. Información sobre reconocimiento de apoyo a la profesionalización de consejeros(as)
10. Proceso de empalme del CLACP
11. Reglamento interno
12. Varios

II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

Antes de dar inicio con la sesión la gestora Jenny Pérez da lectura a la Ley 996 de 2005.



1. Saludo de apertura a la sesión y llamado a lista

La gestora Jenny Pérez extiende un saludo cordial a los participantes y realiza la verificación de quórum. Al momento de iniciar la sesión hay 22 consejeros presentes. Hay quórum decisorio.

2. Presentación de los(as) consejeros(as)

Para realizar esta actividad la gestora Jenny Pérez solicitó a cada uno /a de los/as consejeros/as que diera su nombre, sector que representa y actividad favorita.

3. Presentación sobre el accionar del CLACP



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA,
RECREACIÓN Y DEPORTE

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Código: PCD-PR-02-FR-01

Versión:01

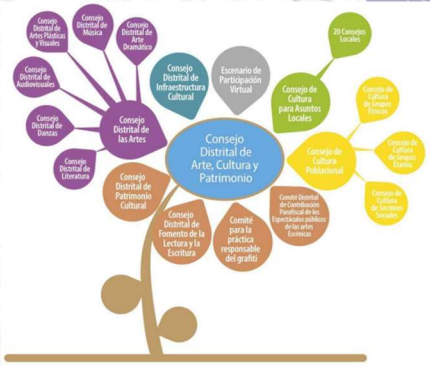
ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO

Fecha: 06/09/2022

Acta No.01 – Fecha 29 de agosto de 2023 4 de 13

3. Presentación sobre el accionar del CLACP

El Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio -SDACP-, es una estrategia de implementación de las políticas culturales distritales, la cual facilita la participación de todos los actores locales e institucionales para la generación de capacidades, la garantía de los derechos culturales, y el desarrollo del sector cultural de la ciudad, permitiendo que los habitantes tengan una mayor incidencia en la gestión pública de la ciudad.



Deberes de los consejeros

3. Presentación sobre el accionar del CLACP



- #### Deberes
- Cumplir con la Constitución, la ley y con las demás normas que desarrollen el Sistema Nacional de Cultura y el Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio.
 - Asistir puntualmente a las reuniones ordinarias y extraordinarias del Consejo en las fechas señaladas por sus respectivos reglamentos.
 - Cumplir con las funciones, tareas y compromisos que le fije el Consejo, y en lo que se comprometa voluntariamente para con el Consejo y la ciudadanía.
 - Atender las solicitudes y recomendaciones efectuadas por los integrantes de los Consejos.
 - Acordar con las funciones estipuladas en las normas que los rigen.
 - Promover y ampliar la participación de la base Artística, Cultural y Patrimonial del Distrito.




- #### Deberes
- f. Ejercer compromiso y liderazgo que promueva el bien común del Distrito Capital y las localidades.
 - g. Observar el debido respeto para con sus compañeros, la ciudadanía y las autoridades legalmente constituidas.
 - h. Participar en todas las reuniones con derecho a voz y voto.
 - i. Conocer el desarrollo de las actividades de los Consejos y vigilar el cumplimiento de sus objetivos.
 - j. Los consejeros delegados o otros espacios de participación deberán incluir en cada sesión de su Consejo, un informe de los temas tratados en dicho espacio.

Derechos de los consejeros

3. Presentación sobre el accionar del CLACP



- #### Derechos
- a. Tener acceso eficaz y eficiente a la información en los temas propios y relacionados con el arte, la cultura y el patrimonio.
 - b. Ser debidamente acreditado como Consejero/a.
 - c. Ser certificado en su gestión como Consejero/a por la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte o la entidad adscrita correspondiente, según el caso.
 - d. Acceder a reconocimientos a su labor como consejeros del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio.
 - e. Acceder a procesos de formación y capacitación que le permitan fortalecer las capacidades técnicas, políticas y prácticas para el ejercicio de las funciones de los consejos.
 - f. A ser visibilizados por su labor de consejeros por medio la página web de la Secretaría Distrital de Recreación y Deporte y sus redes sociales.

	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Versión:01
		Fecha: 06/09/2022

Acta No.01 – Fecha 29 de agosto de 2023 5 de 13

3. Presentación sobre el accionar del CLACP



Sesiones y causales de reemplazo

Sesiones
Los Consejos Locales de Arte, Cultura y Patrimonio del Distrito Capital sesionarán mínimo cada dos (2) meses de manera ordinaria.

Causales de reemplazo
De acuerdo a lo establecido en el **Artículo 62A** serán causales de reemplazo: **muerte, inasistencia a tres (3) sesiones ordinarias o extraordinarias del Consejo durante un año de sesiones, renuncia voluntaria o comportamiento indebido/reprochable.**

Las inasistencias aplican para año calendario.

3. Presentación sobre el accionar del CLACP



Funciones de la Secretaría Técnica


Es él o la representante de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte con voz y voto. Adicionalmente, hace seguimiento a la **Agenda de Participación Anual (APA)**, de los consejos, lidera la **articulación** con la SCR y sus entidades adscritas, realiza las citaciones y suministra la **documentación** requerida además, de elaborar las actas y conducir las sesiones.

3. Presentación sobre el accionar del CLACP

Acuerdos para el funcionamiento del Consejo:

- Uso del grupo de whatsapp
- Correo electrónico
- Sesiones: Ordinarias, Extraordinarias (único tema) y sesiones asincrónicas.
- Modalidad de las sesiones ordinarias. Se puede iniciar con el 30% de consejeros activos.
- Fecha para las sesiones ordinarias:
 - Octubre:
 - Diciembre:
- Modalidad de las sesiones extraordinarias
- Estrategia Voces del Territorio
- Actas: Se van a generar principalmente con los acuerdos, desacuerdos, compromisos y la información más relevante de las sesiones / ¿Comisión (puede ser rotativa) o todos revisan? / Margen de 5 días hábiles para revisar y aprobar
- Redes sociales y correo gmail

- Caja de Herramientas para el CLACP

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Versión:01

Acta No.01 – Fecha 29 de agosto de 2023 6 de 13

1. El grupo de WP se crea con la intención de abordar temas estrictamente del accionar del CLACPT.
2. Se sugiere estar al pendiente del correo electrónico dado que es el medio por el cual la entidad tendrá comunicación directa con los consejeros.
3. Las modalidades para sesiones del CLACP son: ordinaria y extraordinaria (virtual o presencial)
- 4.

Por decisión unánime las sesiones de octubre y diciembre ordinarias serán presenciales.

Definición de las fechas para lo que resta del año:

- segundo martes del mes 4:30 pm. *Esta propuesta fue votada por 16 consejeros (gana por mayoría).*
- segundo miércoles del mes 5:00 pm

Por tanto las sesiones quedan de la siguiente forma:

Sesión 10 de octubre de 2023. 4:30 pm.

Sesión 12 de diciembre de 2023. 4: 30 pm.


Jenny Pérez socializa que con el CLACP anterior trabajaron una estrategia llamada Voces del Territorio la cual busca identificar diferentes lugares de la localidad con la intención de conocer y reconocer los procesos que allí se desarrollan. Por tal razón propone a los consejeros continuar con dicha estrategia.

El consejero Mauricio Chunza señala que el consejo es un espacio de participación, y que las instituciones están para servir de apoyo y facilitar las acciones del mismo. Y que es posible y válido trabajar en ejercicio de sociedad civil para que pueda llegar con avances al consejo. Invita a incidir en la toma de políticas. ¿Cuáles son las necesidades y vacíos del arte y cultura en la localidad? Invita a reivindicar la localidad como potencia cultural local y llegar con un norte.

5. El formato de acta es un documento que recoge: acuerdos, desacuerdos, compromisos y temas relevantes. Estas serán enviadas al consejo quien contará con 5 días para su aprobación y posterior firma por parte del coordinador o presidente junto a la secretaría técnica y posterior publicación en la página de la SCR.D.
6. Redes sociales y correo de Gmail. La idea es que una comisión que sale desde el CLACP se haga cargo de estos insumos. (Este tema se profundiza en próximos encuentros)
7. Caja de Herramientas para el CLACP. Allí encontrarán la información relacionada con la normativa vigente del espacio. Jenny Pérez la conformará y enviará a todos.

4. Elección de coordinador(a) ad-hoc del CLACP.

Esta coordinación será provisional hasta la sesión del mes de octubre.

	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Versión:01
		Fecha: 06/09/2022

Acta No.01 – Fecha 29 de agosto de 2023 7 de 13



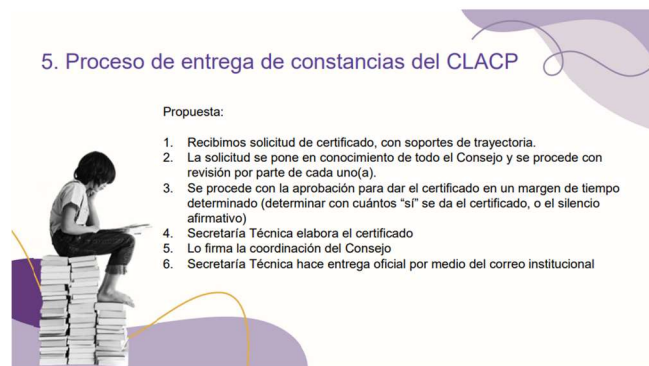
Propuestas: que la persona ad hoc sea uno de los consejeros del periodo anterior.

Postulaciones:

Luz Angela García Ramos

Por decisión unánime la consejera Luz Angela García Ramos será la encargada de ejercer la coordinación del CLACP T de manera provisional.

5. Proceso de entrega de constancias del CLACP: En este momento el programa de ECL brinda puntos adicionales para aquellas agrupaciones que presenten una constancia entregada por el CLACP. Razón por la cual es relevante este punto y porque en el futuro este espacio recibirá dichas solicitudes. La gestora Jenny Pérez aclara que a la fecha no se han recibido solicitudes, sin embargo, aún quedan algunos días para que se reciban solicitudes referentes a este punto.




Se aclara que estas constancias se entregan a artistas, agrupaciones, colectivos, personas naturales o jurídicas.

Se propone crear una comisión para brindar mayor agilidad en el proceso de revisión y diligenciamiento de las constancias a que haya lugar. Esta propuesta pasó con 17 votos a favor.

Integrantes para la comisión:

- Joshua Alejandro Gómez Uribe

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Versión:01
		Fecha: 06/09/2022

Acta No.01 – Fecha 29 de agosto de 2023 8 de 13

- María Del Pilar Sosa Santos
- María Jiménez
- Luz Ángela García


Paso a paso para la solicitud de constancias:

- Enviar un correo con la solicitud, aclarando para que convocatoria requieren la constancia y adjuntar los soportes de la experiencia (redes, fotos, constancias, trayectoria, cartas de JAC, videos, entre otros)
- Revisión por parte de la comisión CLACP.
- Firma de la coordinadora

6. Información sobre elecciones atípicas

Ruralidad se quedó sin candidato dado que en la localidad de Teusaquillo no se cuenta con dicho sector.

Sectores que no alcanzaron el umbral	Votos del sector
Música	29
Arte Dramático	29
Danza	27
Infraestructura Cultural	24
Cultura Festiva	23
Hip-Hop	12
Personas Mayores	10
Cabildos Indígenas	7
Comunidades Negras Afrocolombianas	6
Artesanos	3
Bibliotecas comunitarias	3
LGBTI	2
Comunidades Rurales y Campesinas	0
Juventudes	0

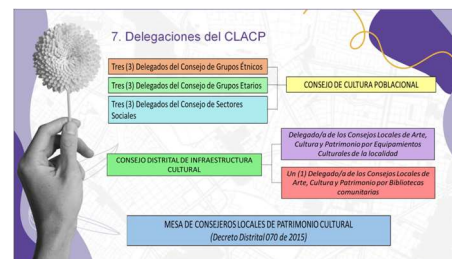
 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
		Versión:01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 06/09/2022

Acta No.01 – Fecha 29 de agosto de 2023 9 de 13

6. Información sobre elecciones atípicas

- Se convocarán elecciones atípicas para suplir únicamente **sectores desiertos**.
- Se entienden por sectores desiertos:
 - Sectores en los que **NO hubo candidatos/as** en las elecciones.
 - Sectores que tuvieron candidatos pero que **no alcanzaron el umbral sectorial**, y que, por lo tanto, no quedaron en la conformación de los consejos.
- Estas elecciones atípicas tendrán una única **jornada de votación presencial** y se **mantendrá el umbral de 36 votos**.
- Podrán participar candidatos/as y votantes de las últimas elecciones realizadas, así como la **postulación e inscripción de nuevos candidatos/as y votantes**.

7. Delegaciones del CLACP.



Los consejeros serán convocados para hacer parte de otras instancias como delegados desde el nivel local. (Se recomienda estar atentos del correo electrónico).

8. Presentación de Agenda Participativa Anual (APA)

8. Presentación de Agenda Participativa Anual (APA)

- Cada consejo deberá trazar una agenda que irá hasta fin de año.
- Enfocarla en un número controlado de acciones con temas claros y realizables.
- La Guía Metodológica para Formulación de APA será enviada actualizada por correo electrónico y cargada al micrositio.
- ¡Tiempos!




El APA contará con un rubro el cual se manejará a través de un operador logístico, la propuesta se debe presentar antes del 30 de septiembre. La cual debe ser elaborada bajo los lineamientos que envía la SCR D.

Se propone conformar una comisión para la elaboración del APA:

- Luz Angela García Ramos
- Mauricio Chunza Plaza
- Laura Natalia Vera Ramírez
- Néstor Iván Vargas Soracá
- Silene Beatriz Viloria Soto
- María Rebeca Rivadeneira Pinto

Por otra parte, Jenny Pérez comenta con los consejeros que se realizó un documento de empalme el cual

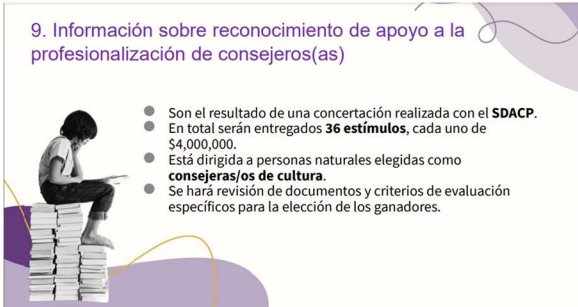
 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Versión:01
		Fecha: 06/09/2022

Acta No.01 – Fecha 29 de agosto de 2023 10 de 13 se trabajó durante la primera parte del año, y la idea es compartirla para que tengan un punto de partida para la construcción del APA.

Se propone realizar un formulario en Google Forms para la recolección de insumos APA para luego llevarla a la comisión.

La sesión extraordinaria será concertada por whatsapp. con el único tema APA.

9. Información sobre reconocimiento de apoyo a la profesionalización de consejeros(as)



9. Información sobre reconocimiento de apoyo a la profesionalización de consejeros(as)

- Son el resultado de una concertación realizada con el SDACP.
- En total serán entregados **36 estímulos**, cada uno de \$4,000,000.
- Está dirigida a personas naturales elegidas como **consejeros/os de cultura**.
- Se hará revisión de documentos y criterios de evaluación específicos para la elección de los ganadores.



9. Información sobre reconocimiento de apoyo a la profesionalización de consejeros(as)

CALENDARIO INVITACIÓN	
16 de agosto de 2023	Apertura
26 de septiembre de 2023	Cierre de Invitación
02 de octubre de 2023	Verificación
03 de octubre de 2023	Publicación listado de habilitados y rechazados
11 de octubre de 2023	Fecha deliberación
20 de octubre de 2023	Publicación resolución de ganadores

10. Proceso de empalme del CLACP

Se comparte el ejercicio de empalme realizado con los consejeros salientes.

11. Reglamento interno.



Reglamento Interno del CLACP

Este decálogo es una base o punto de partida para que cada consejo establezca sus reglas de juego.


Artículo 1: Estructura Interna	Artículo 6: Actuaciones reprochables
Artículo 2: Tipos De Sesiones	Artículo 7: Coordinador/Presidente
Artículo 3: Quórum	Artículo 8: Constancias
Artículo 4: Actas	Artículo 9: Modificaciones al Reglamento
Artículo 5: Uso de la palabra	Artículo 10: Vigencia y Derogatorias

Se propone avanzar con una comisión:

Comisión revisión reglamento interno

- Joshua Alejandro Gómez Uribe
- Luz Angela García Ramos
- Diego Fernando Hernández Giraldo
- Mauricio Chunza Plazas
- María Rebeca Rivadeneira Pinto

12. Varios

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
		Fecha: 06/09/2022
ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO		

Acta No.01 – Fecha 29 de agosto de 2023 11 de 13

La gestora Jenny Pérez los invita al Diálogo Cultural Local de Teusaquillo. El día 31 de agosto a la 3:00 pm en la Alcaldía Local de Teusaquillo.

El consejero Mauricio Chunza Plazas invita a conocer la iniciativa Memoria Mayor de Teusaquillo en donde realizan recorridos patrimoniales en bicicleta, se entrega todo el equipo para hacer el recorrido. Esta actividad tiene lugar los días domingo.

Porcentaje % de Cumplimiento del Orden del Día ____ 100% ____


III. CONVOCATORIA

Se cita a una nueva sesión para el día 10 de octubre de 2023. 4:30 pm.

IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS (La Secretaría Técnica del Consejo o la Mesa debe proyectar este punto, extractando los temas específicos de la discusión general desarrollada en cada punto de la agenda)

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)
3.	Continuar con la estrategia Voces del Territorio	Secretaría Técnica	Sí

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES
Enviar link del micrositio de participación	Secretaría técnica
Enviar link de la caja de herramientas para los CLACP	Secretaría técnica
Enviar lineamientos para la construcción del APA	Secretaría técnica
Enviar las APA anteriores a este año	Secretaría técnica
Enviar el documento de empalme	Secretaría técnica
Realizar una matriz para la recolección de insumos APA	Secretaría técnica

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Versión:01

Acta No.01 – Fecha 29 de agosto de 2023 12 de 13

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES
Enviar la PPT profesionalización para consejeros	Secretaría técnica

DESACUERDOS RELEVANTES	
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN
N/A	N/A

En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Teusaquillo la presente acta se firma por:

Original firmado

(solo para publicación en micrositio)

Luz Ángela García Ramos
 Coordinadora Ad hoc

Original firmado


(solo para publicación en micrositio)

Jenny Pérez
 Secretaria Técnica
 Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte

Revisó: Consejeros(as) asistentes a la sesión del CLACP Teusaquillo y Jenny Pérez, Secretaria Técnica SCRD.

Aprobó: Consejeros(as) asistentes a la sesión del CLACP Teusaquillo

Proyectó: Sara Ariza - Apoyo Profesional, DALP, SCRD

 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Versión:01

Acta No.01 – Fecha 29 de agosto de 2023 13 de 13

Anexo 1. Registro fotográfico (opcional)

